

PRUEBAS DE ACCESO TROMBÓN

ÍNDICE

Prueba de acceso a primer curso de las enseñanzas elementales de música:	1
Prueba de acceso a un curso distinto del primero de las enseñanzas elementales de música.	1
Prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música.....	5
Pruebas de acceso a otros cursos distintos de las enseñanzas profesionales de música	6
RÚBRICAS	11

PRUEBAS DE ACCESO

Prueba de acceso a primer curso de las enseñanzas elementales de música:

1. La prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas elementales valorará las aptitudes de los aspirantes, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Decreto 60/2007, de 7 de junio.
2. La prueba de acceso, en cuanto a estructura y contenido, no estará vinculada a ningún instrumento musical, y será la que el centro tenga desarrollada en el procedimiento que tenga autorizado para el acceso a las enseñanzas elementales. No obstante, descartará la mera acreditación de conocimientos previos y deberá valorar las capacidades siguientes:
 - a) Capacidad rítmica.
 - b) Capacidad auditiva, a través de la percepción del tono e intensidad de los sonidos, de una línea melódica y del canto de melodías sencillas.
3. De conformidad con el artículo 5.1 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, la calificación de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos, con un decimal.

Prueba de acceso a un curso distinto del primero de las enseñanzas elementales de música (los aspirantes deben traer una copia extra impresa del repertorio que van a interpretar en la prueba para el tribunal):

Estructura de la prueba

2º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. – La prueba de acceso a un curso distinto del primero, en la especialidad de Trombón siempre que no se haya cursado ninguno de los anteriores, tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de todas las asignaturas del curso anterior al que se aspira en la especialidad correspondiente.
2. – La prueba constará de los siguientes ejercicios:
 - a) Ejercicio de lenguaje musical, en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical de acuerdo con los contenidos establecidos en el curso anterior al que realiza la prueba.
 - b) Ejercicio de instrumento, que consistirá en la interpretación de obras de distintos estilos en el instrumento de entre las que determine el centro para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales. El centro publicará con una antelación mínima de tres meses a la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Sonar el Trombón con estabilidad en el registro indicado.
- b) Trabajar y demostrar en la interpretación de obras y estudios la sonoridad, entonación, el ritmo y el fraseo dentro del nivel del alumno.
- c) Desarrollar todo el material y repertorio programado a lo largo del curso.
- d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Cada uno de los ejercicios se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras 80%.

OBRAS ORIENTATIVAS

El repertorio siempre tendrá un carácter orientativo.

- Aprende tocando el Trombón (P. Wastall) ed. Mundimúsica
- El ABC del Trombón (J. Douay) ed. Gérard Billaudot
- Método para Trombón Vol. I (Müller) ed. Edition Música Budapest.
- Escuchar, Leer y Tocar ed. Dehaske

3º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. – La prueba de acceso a un curso distinto del primero, en la especialidad de Trombón siempre que no se haya cursado ninguno de los anteriores, tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de todas las asignaturas del curso anterior al que se aspira en la especialidad correspondiente.

2. – La prueba constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de lenguaje musical, en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical de acuerdo con los contenidos establecidos en el curso anterior al que realiza la prueba.

b) Ejercicio de instrumento, que consistirá en la interpretación de obras de distintos estilos en el instrumento de entre las que determine el centro para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales. El centro publicará con una antelación mínima de tres meses a la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Sonar el Trombón con estabilidad en el registro indicado.

b) Trabajar y demostrar en la interpretación de obras y estudios la sonoridad, entonación, el ritmo y el fraseo dentro del nivel del alumno.

c) Desarrollar todo el material y repertorio programado a lo largo del curso.

d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.

- La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado.

OBRAS ORIENTATIVAS

El repertorio siempre tendrá un carácter orientativo.

-Aprende tocando el Trombón (P.Wastall) ed. Mundimúsica

- Supplementary Estudios (Endresen) ed. BIM

- Flexibilidad (Slokar) ed. Marc Reift

- Método para Trombón (Müller) ed. Editio Música Budapest

- Escuchar, leer y tocar Vol. 1 ed. Dehaske

4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. – La prueba de acceso a un curso distinto del primero, en la especialidad de Trombón siempre que no se haya cursado ninguno de los anteriores, tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de todas las asignaturas del curso anterior al que se aspira en la especialidad correspondiente.

2. – La prueba constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de lenguaje musical, en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical de acuerdo con los contenidos establecidos en el curso anterior al que realiza la prueba.

b) Ejercicio de instrumento, que consistirá en la interpretación de obras de distintos estilos en el instrumento de entre las que determine el centro para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales. El centro publicará con una antelación mínima de tres meses a la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Sonar el Trombón con estabilidad en el registro indicado.

b) Trabajar y demostrar en la interpretación de obras y estudios la sonoridad, entonación, el ritmo y el fraseo dentro del nivel del alumno.

c) Desarrollar todo el material y repertorio programado a lo largo del curso.

d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.

- La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado.

OBRAS ORIENTATIVAS

El repertorio siempre tendrá un carácter orientativo.

- Aprende tocando el Trombón (P. Wastall) ed. Mundimúsica

- Supplementary studies (Endresen) ed. BIM

- Flexibilidad (Slokar) ed. Marc Reift

- Método para Trombón (Müller) ed. Editio Música Budapest

- Arban´s, método completo para Trombón ed. Carl Fischer

- Escuchar, leer y tocar Vol.1 ed. Dehaske

PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZA PROFESIONAL

Los aspirantes deben traer una copia extra impresa del repertorio que van a interpretar en la prueba para el tribunal.

Prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música:

1. La prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música valorará la madurez, las aptitudes y conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Decreto 60/2007, de 7 de junio.

2. La prueba de acceso en todas las especialidades, exceptuando canto, constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de lenguaje musical, en el que se evaluará la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Ejercicio de instrumento, que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

2º. Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte de entre las que determine el centro para el acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales, de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante. Los centros publicarán con una antelación mínima de tres meses a la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

Pruebas de acceso a otros cursos distintos de las enseñanzas profesionales de música:

1. De conformidad con el artículo 5.2 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, en la prueba de acceso a otros cursos distintos del primero de las enseñanzas profesionales de música el aspirante deberá demostrar tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

2. La prueba de acceso, en todas las especialidades, constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso: Lenguaje musical en el acceso a 2.º y 3.º, de Armonía en el acceso a 4.º y 5.º, de Piano Complementario (para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo) e Historia de la Música en el acceso a 4.º, 5.º y 6.º, y de Análisis o Fundamentos de composición en el acceso 6.º

de las enseñanzas profesionales.

b) Ejercicio en la especialidad instrumental, que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

2º. Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte entre las que determine el centro para el acceso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales, de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante. Los centros publicarán con una antelación mínima de tres meses antes de la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

3º. Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.

4º. De conformidad con el artículo 5.2 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, la calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado. Esta calificación se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el primer ejercicio en un 30 por 100 y el segundo ejercicio en un 70 por 100.

1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

1. De conformidad con el artículo 5.2 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, en la prueba de acceso a otros cursos distintos del primero de las enseñanzas profesionales de música el aspirante deberá demostrar tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

2. La prueba de acceso, en todas las especialidades, constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso: Lenguaje musical en el acceso a 2.º

b) Ejercicio en la especialidad instrumental, que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

2º. Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte entre las que determine el centro para el acceso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales, de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante. Los centros publicarán con una antelación mínima de tres meses antes de la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Demostrar capacidad de aprendizaje progresivo e individual en el desarrollo del sonido.

- Demostrar en la interpretación de obras la aplicación y utilización debida de la articulación para desarrollar la música.

- Demostrar agilidad y destreza en la digitación de la Vara, coordinación y flexibilidad en las obras propuestas para ello.

- Demostrar control de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocrítica.

- Interpretar obras adecuadas al nivel demostrando capacidad para resolver los problemas que puedan surgir sobre la marcha.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.
- La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado. Esta calificación se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el primer ejercicio en un 30 por 100 y el segundo ejercicio en un 70 por 100.

OBRAS ORIENTATIVAS

El repertorio siempre tendrá un carácter orientativo.

- Aprende tocando el Trombón (P. Wastall) ed. Mundimúsica
- Supplementary studies (Endresen) ed. BIM
- Flexibilidad (Slokar) ed. Marc Reift
- Método para Trombón (Müller) ed. Editio Música Budapest
- Arban's, método completo para Trombón ed. Carl Fischer
- Escuchar, leer y tocar Vol.1 ed. Dehaske

2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

1. De conformidad con el artículo 5.2 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, en la prueba de acceso a otros cursos distintos del primero de las enseñanzas profesionales de música el aspirante deberá demostrar tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

2. La prueba de acceso, en todas las especialidades, constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso: Lenguaje musical en el acceso a 2.º

b) Ejercicio en la especialidad instrumental, que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

2º. Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte entre las que determine el centro para el acceso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales, de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante. Los centros publicarán con una antelación mínima de tres meses antes de la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Demostrar capacidad de aprendizaje progresivo e individual en el desarrollo del sonido.
- Demostrar en la interpretación de obras la aplicación y utilización debida de la articulación para desarrollar la música.
- Demostrar agilidad y destreza en la digitación de la Vara, coordinación y flexibilidad en las obras propuestas para ello.
- Demostrar control de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocrítica.
- Interpretar obras adecuadas al nivel demostrando capacidad para resolver los problemas que puedan surgir sobre la marcha.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos

para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.

- La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado. Esta calificación se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el primer ejercicio en un 30 por 100 y el segundo ejercicio en un 70 por 100.

OBRAS ORIENTATIVAS

- Waltz, J. Brahms.
- Serenade, Delius.
- Sonata nº 1, J. E. Galliard.
- Sång till Lotta, Jan sandstrom.
- Prelude Et Divertissement, R.Clerisse
- Tres Sympa, Galieue/ J. Naulais.

3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

1. De conformidad con el artículo 5.2 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, en la prueba de acceso a otros cursos distintos del primero de las enseñanzas profesionales de música el aspirante deberá demostrar tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

2. La prueba de acceso, en todas las especialidades, constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso: Lenguaje musical en el acceso a 2.º

b) Ejercicio en la especialidad instrumental, que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

2º. Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte entre las que determine el centro para el acceso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales, de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante. Los centros publicarán con una antelación mínima de tres meses antes de la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Demostrar capacidad de aprendizaje progresivo e individual en el desarrollo del sonido.

- Demostrar en la interpretación de obras la aplicación y utilización debida de la articulación para desarrollar la música.

- Demostrar agilidad y destreza en la digitación de la Vara, coordinación y flexibilidad en las obras propuestas para ello.

- Demostrar control de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocrítica.

- Interpretar obras adecuadas al nivel demostrando capacidad para resolver los problemas que puedan surgir sobre la marcha.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.

- La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado. Esta calificación

se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el primer ejercicio en un 30 por 100 y el segundo ejercicio en un 70 por 100.

OBRAS ORIENTATIVAS

- Waltz, J. Brahms.
- Serenade, Delius.
- Sonata nº 2 J. E. Galliard
- Sonata nº 1 A. Vivaldi
- Sonata en Re M, A. Caldara
- Sonata en Fa M, B. Marcello

4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

1. De conformidad con el artículo 5.2 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, en la prueba de acceso a otros cursos distintos del primero de las enseñanzas profesionales de música el aspirante deberá demostrar tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

2. La prueba de acceso, en todas las especialidades, constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso: Lenguaje musical en el acceso a 2.º

b) Ejercicio en la especialidad instrumental, que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

2º. Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte entre las que determine el centro para el acceso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales, de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante. Los centros publicarán con una antelación mínima de tres meses antes de la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Demostrar capacidad de aprendizaje progresivo e individual en el desarrollo del sonido.

- Demostrar en la interpretación de obras la aplicación y utilización debida de la articulación para desarrollar la música.

- Demostrar agilidad y destreza en la digitación de la Vara, coordinación y flexibilidad en las obras propuestas para ello.

- Demostrar control de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocrítica.

- Interpretar obras adecuadas al nivel demostrando capacidad para resolver los problemas que puedan surgir sobre la marcha.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.

- La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado. Esta calificación se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el primer ejercicio en un 30 por 100 y el segundo ejercicio en un 70 por 100.

OBRAS ORIENTATIVAS

- Romance, A. Jorgensen.
- Vocalise, S. Rachmaninoff.
- Romance C.M. von Webern.
- Sonata nº 5, J. E. Galliard.
- Morceau Symphonique, Ph. Gaubert.
- Sonata nº 1, A. Vivaldi.

5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

1. De conformidad con el artículo 5.2 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, en la prueba de acceso a otros cursos distintos del primero de las enseñanzas profesionales de música el aspirante deberá demostrar tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

2. La prueba de acceso, en todas las especialidades, constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso: Lenguaje musical en el acceso a 2.º

b) Ejercicio en la especialidad instrumental, que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

2º. Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte entre las que determine el centro para el acceso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales, de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante. Los centros publicarán con una antelación mínima de tres meses antes de la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Demostrar capacidad de aprendizaje progresivo e individual en el desarrollo del sonido.

- Demostrar en la interpretación de obras la aplicación y utilización debida de la articulación para desarrollar la música.

- Demostrar agilidad y destreza en la digitación de la Vara, coordinación y flexibilidad en las obras propuestas para ello.

- Demostrar control de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocrítica.

- Interpretar obras adecuadas al nivel demostrando capacidad para resolver los problemas que puedan surgir sobre la marcha.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.

- La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado. Esta calificación se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el primer ejercicio en un 30 por 100 y el segundo ejercicio en un 70 por 100.

OBRAS ORIENTATIVAS

- Romance (C.M. von Weber)
- Sonata nº1 en Fa M (B. Marcello)
- Cavatine (Saint-Saëns)
- Sonate nº 1 (A. Vivaldi)

- Concerto para Trombón y Orquesta (F. Graeffe)
- Andante et Allegro (J.G. Ropartz)

6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

1. De conformidad con el artículo 5.2 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, en la prueba de acceso a otros cursos distintos del primero de las enseñanzas profesionales de música el aspirante deberá demostrar tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

2. La prueba de acceso, en todas las especialidades, constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso: Lenguaje musical en el acceso a 2.º

b) Ejercicio en la especialidad instrumental, que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

2º. Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte entre las que determine el centro para el acceso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales, de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante. Los centros publicarán con una antelación mínima de tres meses antes de la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Demostrar capacidad de aprendizaje progresivo e individual en el desarrollo del sonido.

- Demostrar en la interpretación de obras la aplicación y utilización debida de la articulación para desarrollar la música.

- Demostrar agilidad y destreza en la digitación de la Vara, coordinación y flexibilidad en las obras propuestas para ello.

- Demostrar control de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocrítica.

- Interpretar obras adecuadas al nivel demostrando capacidad para resolver los problemas que puedan surgir sobre la marcha.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.

- La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado. Esta calificación se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el primer ejercicio en un 30 por 100 y el segundo ejercicio en un 70 por 100.

OBRAS ORIENTATIVAS

- Concerto en Fa menor (G.F. Haendel)
- Concerto en SibM (Sachse)
- Sonatina (K. Serocki)
- Sonata Vox Gabrieli
- Concerto (R. Korsakov)
- Morceau Shymphonique (A. Guilmaunt)
- Sonata nº 3 (B. Marcello)
- Homenaje a Bach (E. Bozza)

Prueba Interpretativa de Trombón. 2º y 3º de Enseñanzas Elementales.

	Sobresaliente 9 -10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 4-3	Insuficiente 1-2	Insuficiente 0
Posición Corporal 15% C.E 2	Muestra una posición del cuerpo totalmente estable, relajada y adecuada al instrumento.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento durante la mayoría del tiempo.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento, pero hay veces que el desajuste corporal o la tensión muscular comprometen el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable, y inadecuada al instrumento la mayoría del tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable e inadecuada al instrumento todo el tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	No presenta obra.
Respiración 15% C.E.1	Muestra control de la respiración diafragmática durante todo momento, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, pero la compromete al ejecutar pasajes técnicos complejos.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando la mayor parte del tiempo una inspiración y espiración tensa.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando todo el tiempo una inspiración y espiración tensa.	No presenta obra.
Afinación 15% C.E. 3 y 5	Muestra una afinación impecable, y interpreta con muchísima precisión las notas de la partitura.	Muestra una afinación y lectura precisa en la mayoría de la partitura.	Generalmente toca las notas correctas. Utiliza una afinación lo bastante correcta cómo para mantener la tonalidad.	Errores frecuentes en la lectura de notas. La afinación no está lo suficientemente ajustada cómo para mantener la tonalidad.	El total de la obra muestra una lectura de notas, y afinación inadecuada.	No presenta obra.
Tempo / Pulso / Ritmo 15% C.E 5	La lectura fluye, mostrando flexibilidad en los lugares apropiados. La interpretación transporta el carácter rítmico de la obra.	Utiliza un tempo efectivo, manteniendo un pulso. Buen sentido del ritmo.	Utiliza un tempo adecuado y generalmente mantiene un pulso estable. Generalmente la lectura rítmica es adecuada.	El tempo no es el apropiado, o no está controlado. Pulso irregular. Lectura rítmica inexacta.	Pulso y tempo incoherentes.	No presenta obra.
Sonido - Colores 15% C.E. 3,4	Bien proyectado. Muestra sensibilidad musical en la utilización de los colores del sonido.	Mayormente controlado y consistente. Muestra muy buena conciencia del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo)	Generalmente aceptable. Muestra una conciencia adecuada del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo, etc.)	El sonido no es homogéneo en los diferentes registros. El concepto sonoro inadecuado.	No hay control del sonido.	No presenta obra.
Fraseo - Expresión 15% C.E 5	Expresivo. Fraseos idiomáticos, con gran precisión en la ejecución de los detalles musicales.	Fraseos claros con detalles musicales bien ejecutados.	Se ejecutan fraseos musicales y detalles en un poco más de la mitad de la obra.	Mayoritariamente fraseos y detalles musicales inexistentes.	No se perciben frases, ni detalles musicales.	No presenta obra.
Actuación 10% C.E 5	Muestra seguridad y confianza en sí mismo. Está totalmente comprometido o comprometida con la interpretación. Comunica de manera efectiva, mostrando carácter y estilo.	Muestra positividad en el escenario. Porta convicción musical en su interpretación. El carácter y estilo de la obra son bien comunicados.	Generalmente muestra seguridad. Se recupera pronto de los lapsus o errores. Trasmite algo del mensaje musical.	Inseguro, no se recupera de los lapsus o errores. No se involucra en transmitir el mensaje musical.	No puede continuar expresando mas alla de una sección musical pequeña.	No presenta obra.

Prueba Interpretativa de Trombón. 4º Curso de Enseñanzas Elementales.

	Sobresaliente 9 -10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 4-3	Insuficiente 1-2	Insuficiente 0
Posición Corporal 15% C.E 1	Muestra una posición del cuerpo totalmente estable, relajada y adecuada al instrumento.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento durante la mayoría del tiempo.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento, pero hay veces que el desajuste corporal o la tensión muscular comprometen el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable, y inadecuada al instrumento la mayoría del tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable e inadecuada al instrumento todo el tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	No presenta obra.
Respiración 15% C.E. 4	Muestra control de la respiración diafragmática durante todo momento, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, pero la compromete al ejecutar pasajes técnicos complejos.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando la mayor parte del tiempo una inspiración y espiración tensa.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando todo el tiempo una inspiración y espiración tensa.	No presenta obra.
Afinación 15% C.E. 2, 3	Muestra una afinación impecable, e interpreta con muchísima precisión las notas de la partitura.	Muestra una afinación y lectura precisa en la mayoría de la partitura.	Generalmente toca las notas correctas. Utiliza una afinación lo bastante correcta como para mantener la tonalidad.	Errores frecuentes en la lectura de notas. La afinación no está lo suficientemente ajustada como para mantener la tonalidad.	El total de la obra muestra una lectura de notas, y afinación inadecuada.	No presenta obra.
Tempo / Pulso / Ritmo 15% C.E 5	La lectura fluye, mostrando flexibilidad en los lugares apropiados. La interpretación transporta el carácter rítmico de la obra.	Utiliza un tempo efectivo, manteniendo un pulso. Buen sentido del ritmo.	Utiliza un tempo adecuado y generalmente mantiene un pulso estable. Generalmente la lectura rítmica es adecuada.	El tempo no es el apropiado, o no está controlado. Pulso irregular. Lectura rítmica inexacta.	Pulso y tempo incoherentes.	No presenta obra.
Sonido - Colores 15% C.E. 2, 3	Bien proyectado. Muestra sensibilidad musical en la utilización de los colores del sonido.	Mayormente controlado y consistente. Muestra muy buena conciencia del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo)	Generalmente aceptable. Muestra una conciencia adecuada del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo, etc.)	El sonido no es homogéneo en los diferentes registros. El concepto sonoro inadecuado.	No hay control del sonido.	No presenta obra.
Fraseo - Expresión 15% C.E 5	Expresivo. Fraseos idiomáticos, con gran precisión en la ejecución de los detalles musicales.	Fraseos claros con detalles musicales bien ejecutados.	Se ejecutan fraseos musicales y detalles en un poco más de la mitad de la obra.	Mayoritariamente fraseos y detalles musicales inexistentes.	No se perciben frases, ni detalles musicales.	No presenta obra.
Actuación 10% C.E 5	Muestra seguridad y confianza en sí mismo. Está totalmente comprometido o comprometida con la interpretación. Comunica de manera efectiva, mostrando carácter y estilo.	Muestra positividad en el escenario. Porta convicción musical en su interpretación. El carácter y estilo de la obra son bien comunicados.	Generalmente muestra seguridad. Se recupera pronto de los lapsus o errores. Trasmite algo del mensaje musical.	Inseguro, no se recupera de los lapsus o errores. No se involucra en transmitir el mensaje musical.	No puede continuar expresando más allá de una sección musical pequeña.	No presenta obra.

Prueba de Primera Vista de Trombón – Enseñanzas Profesionales.

LECTURA A PRIMERA VISTA

	Sobresaliente 9 -10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 4-3	Insuficiente 2-1	Insuficiente 0
PULSO Y LECTURA RÍTMICA 25% C.E.6	El tempo escogido es fiel a la partitura. Muestra un pulso constante y una precisión rítmica fiel a la partitura. El discurso musical fluye con naturalidad rítmica.	El tempo escogido se adecua a la partitura y en líneas generales mantiene un pulso constante o estable. Hay algún error en la lectura rítmica que no afecta al discurso musical significativamente.	El tempo escogido se adecua a la partitura, pero existen pequeñas irregularidades. Muestra una lectura rítmica adecuada, pero con algunas imprecisiones que afectan al discurso musical con interrupciones leves en el discurso musical.	El tempo escogido al comienzo de la lectura se adecua a la partitura, pero conforme avanza pierde consistencia y estabilidad. La lectura rítmica muestra errores de calado que afectan al discurso musical.	El tempo escogido no se adecua a la lectura, y el pulso es irregular e inestable. La lectura rítmica muestra errores de calado que afectan al discurso.	No realiza la lectura a primera vista.
TONALIDAD / LECTURA MELÓDICA 25% C.E.6	La lectura melódica es fiel a la partitura en su totalidad. Muestra seguridad en la tonalidad, así como en la ejecución de las alteraciones accidentales.	La lectura melódica es mayormente fiel a la partitura. Muestra seguridad en la tonalidad, pero realiza algunos errores correspondientes a la tonalidad, así como a las alteraciones accidentales.	Realiza una lectura melódica adecuada, pero comete errores, de manera esporádica, que impiden la fluidez del discurso musical.	Realiza una lectura melódica aproximándose a las notas de la partitura, así mismo muestra errores constantes que comprometen de manera continuada el discurso musical.	Realiza una lectura melódica totalmente inadecuada, con errores constantes que comprometen de manera continuada el discurso musical.	No realiza la lectura a primera vista.
ARTICULACIÓN Y FRASEO 25% C.E.6	Identifica las frases musicales a la perfección respirando acorde a ellas y dándoles dirección musical. Es fiel a las articulaciones de la partitura, mostrando sensibilidad musical en la utilización de ellas.	Identifica la mayoría de las frases musicales respirando acorde a ellas, pero no todas las frases muestran una dirección musical. Mayormente es fiel a las articulaciones de la partitura, aunque muestra ciertos errores que no afectan de manera significativa el discurso musical.	Identifica algunas de las frases, mostrando una respiración acorde a ellas. Ejecuta las articulaciones del ejercicio propuesto, pero comete errores que alteran una pequeña parte del discurso musical.	Identifica una mínima parte de las frases musicales del ejercicio propuesto. Ejecuta las articulaciones del ejercicio propuesto, pero comete errores que alteran una gran parte del discurso musical.	No es capaz de identificar una mínima parte de las frases musicales del ejercicio propuesto. No ejecuta las articulaciones del ejercicio propuesto.	No realiza la lectura a primera vista.
DINÁMICA 25% C.E.6	Es fiel a la partitura interpretando todas las indicaciones del fragmento propuesto.	Ejecuta las indicaciones del fragmento propuesto con pequeñas irregularidades dinámicas.	Ejecuta las indicaciones del fragmento, aunque la gradación o el contraste son mínimos.	Ejecuta unos contrastes dinámicos o gradación dinámica que no son fieles a la partitura.	No ejecuta contrastes dinámicos, ni gradación dinámica acordes al ejercicio propuesto.	No realiza la lectura a primera vista.

Prueba Interpretativa de Trombón. Enseñanzas Profesionales.

	Sobresaliente 9 -10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 4-3	Insuficiente 1-2	Insuficiente 0
Posición Corporal 10% C.E 1	Muestra una posición del cuerpo totalmente estable, relajada y adecuada al instrumento.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento durante la mayoría del tiempo.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento, pero hay veces que el desajuste corporal o la tensión muscular comprometen el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable, y inadecuada al instrumento la mayoría del tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable e inadecuada al instrumento todo el tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	No presenta obra.
Respiración 15% C.E. 4	Muestra control de la respiración diafragmática durante todo momento, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, pero la compromete al ejecutar pasajes técnicos complejos.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando la mayor parte del tiempo una inspiración y espiración tensa.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando todo el tiempo una inspiración y espiración tensa.	No presenta obra.
Afinación 15% C.E. 2, 3	Muestra una afinación impecable, e interpreta con muchísima precisión las notas de la partitura.	Muestra una afinación y lectura precisa en la mayoría de la partitura.	Generalmente toca las notas correctas. Utiliza una afinación lo bastante correcta cómo para mantener la tonalidad.	Errores frecuentes en la lectura de notas. La afinación no está lo suficientemente ajustada cómo para mantener la tonalidad.	El total de la obra muestra una lectura de notas, y afinación inadecuada.	No presenta obra.
Tempo / Pulso / Ritmo 15% C.E 5	La lectura fluye, mostrando flexibilidad en los lugares apropiados. La interpretación transporta el carácter rítmico de la obra.	Utiliza un tempo efectivo, manteniendo un pulso. Buen sentido del ritmo.	Utiliza un tempo adecuado y generalmente mantiene un pulso estable. Generalmente la lectura rítmica es adecuada.	El tempo no es el apropiado, o no está controlado. Pulso irregular. Lectura rítmica inexacta.	Pulso y tempo incoherentes.	No presenta obra.
Sonido - Colores 15% C.E. 2, 3	Bien proyectado. Muestra sensibilidad musical en la utilización de los colores del sonido.	Mayormente controlado y consistente. Muestra muy buena conciencia del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo)	Generalmente aceptable. Muestra una conciencia adecuada del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo, etc)	El sonido no es homogéneo en los diferentes registros. El concepto sonoro inadecuado.	No hay control del sonido.	No presenta obra.
Fraseo - Expresión 15% C.E 5	Expresivo. Fraseos idiomáticos, con gran precisión en la ejecución de los detalles musicales.	Fraseos claros con detalles musicales bien ejecutados.	Se ejecutan fraseos musicales y detalles en un poco más de la mitad de la obra.	Mayoritariamente fraseos y detalles musicales inexistentes.	No se perciben frases, ni detalles musicales.	No presenta obra.
Actuación 7,5% C.E 5	Muestra seguridad y confianza en sí mismo. Está totalmente comprometido o comprometida con la interpretación. Comunica de manera efectiva, mostrando carácter y estilo.	Muestra positividad en el escenario. Porta convicción musical en su interpretación. El carácter y estilo de la obra son bien comunicados.	Generalmente muestra seguridad. Se recupera pronto de los lapsus o errores. Transmite algo del mensaje musical.	Inseguro, no se recupera de los lapsus o errores. No se involucra en transmitir el mensaje musical.	No puede continuar expresando más allá de una sección musical pequeña.	No presenta obra.
Memoria 7,5% C.E. 7	Interpreta de memoria mostrando un buen nivel interpretativo.	Interpreta de memoria partes, secciones o movimientos de obra, aunque le falta seguridad y fluidez en la interpretación.	Interpreta de memoria pequeños fragmentos, mostrando inseguridad y fluidez.	No es capaz de tocar de memoria pequeños fragmentos.	No toca de memoria.	No presenta obra.